

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: ..... INFANTIL ..... TRIBUNAL Nº: ..... 24 .....

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En LEÓN, a las 09:00 horas del día 7 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>a</sup>: MARTA ARGUDO ESCUDERO

D.N.I.: 047311794 N

NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN REALIZADA, UNA VEZ REVISADA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y LAS PRUEBAS ESCRITAS:  
PARTE 1A (práctico) Y PARTE 1B (tema).

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> FRADE SANTOS

VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. ELISA DE LA RIVA GARCÍA

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ROBLA ÁLVAREZ

D./D<sup>a</sup>. MARGARITA ROBLES LLAMAZARES

D./D<sup>a</sup>. LAURA RODRIGO DE LUCAS

Se levanta la sesión a las 09:45 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,